Proposiz.

En la villa de Armilla a primero dia del mes de Junio de mil seiscientos noventa y dos años los señores Dn. Bar[tolo]me Auellan Fernandez de los Cobos y Juan Perez Vernal Alcaldes hordinarios Dn. Pedro Auellan de Rada Dn. Joseph Auellan Ramon Pedro Estevan Espinosa Juan Perez Carrasco Regidores y Dn. Diego Martinez de los Cobos y Thomas Alguazil mayor Concejo Justicia y Regimiento de esta dicha villa se juntaron en la sala del Ayuntam[ien]to della para hacer la proposicion de ofizios a el Sr. Marq[ue]s de Villena Duque de Escalona & mi señor y a los señores de sus estados como se acostumbra en semejante dia de cada un año que son quatro que se elexe del estado de hijos dalgo para que dellos se elijan Alcaldes hordinarios y Mayordomo del Posito ~~Alguazil mayor~~ y otros quatro que se eleve de Ciudadanos para que se nombren un Alcalde hordinario y Alguazil mayor todo ello en conformidad de la Concordia que esta villa tiene con su Ex[celencia] y siguiendo lo en efeto por lo que toca al estado de los hijos dalgo para averse conformado lo redujeron a votos en la forma siguiente

El Sr. Alcalde Dn. Bar[tolo]me Auellan Fernandez de los Cobos dijo que para la elecion de ofizios de Justicia de que va fecho mencion que nombraua y nombro por lo que toca al estado de hijos dalgo a Dn. Fran[cis]co Ant[oni]o Perez de los Cobos a Dn. Fran[cis]co Perez de los Cobos Dn. Juan Perez ... Dn. Luis Vernal ... a Dn. Antonio de Cutillas Alvarez y a Dn. Luis Vernal de Quiros que son personas beneméritas en quienes concurren las partes y calidades que se requieren para obtener los ofizios en que cada uno fuere nombrado

El Sr. Alcalde Juan Perez Vernal, dijo que se conforma en todo y por todo con el voto y parecer del Sr. Alcalde Dn. Bar[tolo]me Auellan Fernandez de los Cobos su compañero y elije y propone a los mismos sujetos que su merced

El Sr. Regidor Dn. Pedro Auellan de Rada, dijo que elexia y nombraua a Alonso Perez de los Cobos a Dn. Fran[cis]co Perez de los Cobos Perez y que nombraua a Dn. Fran[cis]co Ant[oni]o Perez de los Cobos y a Dn. Luis Vernal de Quiros

El Sr. Regidor Dn. Joseph Auellan Ramon, dijo, que propone y nombraua a los señores Dn. Alonso Perez de los Cobos Dn. Fran[cis]co Antonio de los Cobos Dn. Luis Vernal de Quiros y a Dn. Mathias Auellan

Rada

Por provision de Su Mag[esta]d los Alcaldes de los hijos dalgo de la R[ea]l Chanz[illeri]a de la Ciu[da]d de Granada su fecha de 23 de Nov[iembr]e de este año de 1692 ... por tanto que ... en el libro de Acuerdos ... Ana de la ... Llano ... Dn. Matheo Aru[ell]an de Rada y ... estar ... Borrar ... decreto ... dia 23 de Dic[iembr]e de 1692

Orzana